



# Resolución Ministerial

N° 332-2018-PCM

Lima, 31 DIC. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 157-2018-PCM se designó a la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM y modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Mirtha Agustina Rázuri Alpiste al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....  
CESAR VILLANUEVA AREVALO  
Presidente del Consejo de Ministros

